



Ministerio Público
República del Paraguay

211

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503**.

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N.º 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” y el Artículo 75 del Decreto N.º 2264/24, que reglamenta la Ley N.º 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N.º 3980, emitida el 03 de octubre de 2024, se ha dispuesto en su artículo 2º lo siguiente: **"Designar"** como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Sr. Mario Müller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Lic. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.
- Lic. José Fabián Ávalos, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. **Antecedentes**

- Memorando N.º 1550/2024, de la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, con fecha 25 de setiembre de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- Dictamen Técnico N.º 08/2024 de Especificaciones Técnicas, de la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, del 24 de setiembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 12; inc a) de la Resolución DNCP N.º 453/2024.
- Dictamen Técnico U.O.C. N.º 120/2024, emitido en fecha 26 de setiembre de 2024, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N.º 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 355/2024, emitido en fecha 01 de octubre de 2024, en el objeto de gasto 253 (Derechos de Bienes Intangibles), por el monto de Gs. 470.000.000 (guaraníes cuatrocientos setenta millones).
- Memorandum D.A.J. N.º 181/24 de la Dirección de Asesoría Jurídica, emitido en fecha 02 de octubre de 2024, con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.


Mario Müller, Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Ávalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

- VI. La Resolución FGE N° 3979, emitida el 03 de octubre de 2024 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.
- VII. Nota UOC N° 652 de la Dirección Unidad Operativa de Contratación, emitida el 09 de octubre dirigida a la DNCP, a fin de responder las observaciones realizadas al llamado.
- VIII. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 21/10/2024.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 22/10/2024 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	WINNER S.R.L.	80010090-5	Gs. 249.000.000.-
2	TRONIX S.R.L.	80003030-3	Gs. 142.389.000.-

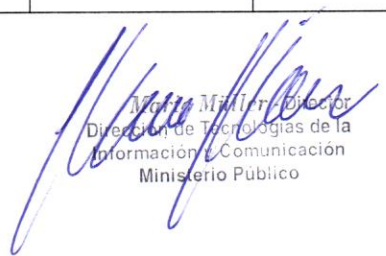
2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	WINNER S.R.L.	Presenta. Folios 01 al 03. CUMPLE.	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 12.450.000. Presenta: Gs. 15.000.000, póliza N° 1508018485 de Seguros Chaco S.A. Vigencia desde 22/10/2024 hasta 18/02/2025 – 120 días. Folio 04 al 08. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 al 11. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 al 11. CUMPLE.	1820420


María Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

3	TRONIX S.R.L.	Presenta. Folios 04 al 06. CUMPLE.	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 7.119.450. Presenta: Gs. 7.119.450, póliza N° 1508007867 de Royal Seguros S.A Vigencia desde 22/10/2024 hasta 19/02/2025 – 121 días. Folios 07 al 10. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folios 13 y 14. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folios 13 y 14. CUMPLE.	1820374
---	---------------	--	--	---	---	---------

Con respecto a las ofertas de las empresas WINNER S.R.L. y TRONIX S.R.L., se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados por los mismos y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las firmas WINNER S.R.L. y TRONIX S.R.L., respectivamente.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en los precios ofertados y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, se procede a ordenar las ofertas presentadas, de menor a mayor acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem 1 – Licencia de Software Forense						
OFERENTE	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
WINNER S.R.L.	2	39.000.000	39.000.000	78.000.000	marca: Open Text fabricante: Encase Forensic procedencia: EEUU	0
Ítem 2 – Licencia de Software Forense						
OFERENTE	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
WINNER S.R.L.	2	85.500.000	85.500.000	171.000.000	marca: Magnet Forensic INC fabricante: Magnet Forensic procedencia: EEUU	0

Mónica Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

Ítem 3 – Licencia de Software Forense						
OFERENTE	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
TRONIX S.R.L.	3	47.463.000	47.463.000	142.389.000	marca: Trimble fabricante: Trimble Inc. procedencia: USA	0

5. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 97/2024 de fecha 24/10/2024, se solicitó a la firma **WINNER S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección winner@winner.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 11:00 hs del día viernes 25/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

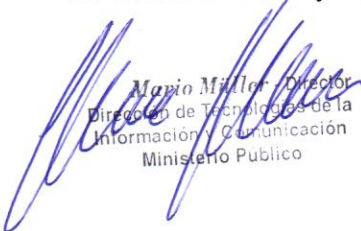
1. Formulario 501(2021-2022-2023) IRE Simple.
2. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta y comercialización de licencias de software, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancia de cumplimiento en la caso de contratos, notas de remisiones en caso de facturas crédito), podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2022 – 2023.
3. Constancia y/o certificado de ser Centro Autorizado de Servicios y Técnico Certificado por la Empresa del Producto Ofertado.
4. La oferta deberá contemplar la capacitación técnica de uso del Software Ofertado, a ser dictada por técnicos certificados por el fabricante.
5. Actualizaciones y soporte técnico en línea, duración del servicio 3 años.

Respuesta: dentro del plazo establecido la firma **WINNER S.R.L.**, presenta toda la documentación requerida.

Conclusión: los documentos presentados por la firma **WINNER S.R.L.**, serán verificados en las secciones designadas a cada documento.

Mediante la Nota N° 098/2024 de fecha 24/10/2024, se solicitó a la firma **TRONIX S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección info@tronix.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 11:00 hs del día viernes 25/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. La oferta deberá contemplar la capacitación técnica de uso del Software Ofertado, a ser dictada por técnicos certificados por el fabricante.
2. Actualizaciones y soporte técnico en línea, duración del servicio 3 años.


Mario Mellor, Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

Respuesta: dentro del plazo establecido la firma TRONIX S.R.L., presenta toda la documentación requerida.

Conclusión: los documentos presentados por la firma **TRONIX S.R.L.**, serán verificados en las secciones designadas a cada documento.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Ambas firmas cumplen con este criterio.

7. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
WINNER S.R.L.	Luis Fernando Britez Chamorro	705.605	Gerente General	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6749830
	Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Gerente I+D	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6749831

Mario Miller
Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

	Fernando Manuel Britez Borrell	2.363.966	Gerente Comercial	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6749833
TRONIX S.R.L.	Claudio Gabriel Gómez Rolón	2.144.273	Representante Legal	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6749822
	Juan Carlos Parini Cuellar	397.507	Representante Legal	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6749828

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación de los proveedores a través del SIPE, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que los oferentes no están inhabilitados para presentar ofertas.”

8. Análisis de Precios Ofertados.

Luego de revisar los precios ofertados en comparación con los costos de referencia y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4º, se concluye que lo ofertado por la empresa **WINNER S.R.L.** y por la empresa **TRONIX S.R.L.**, se ajustan al rango establecido.

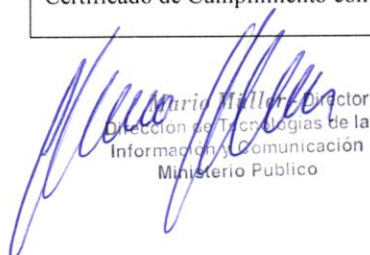
9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera, por lo tanto, no requiere la aplicación del margen de preferencia por la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 75 - Procedimiento de evaluación del Decreto N° 2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por las firmas mejor posicionadas en cada ítem para ser adjudicadas:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	WINNER S.R.L.	TRONIX S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13


Mario Miller, Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

	11. Cumple.	y 14. Cumple.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Presenta. Folio 13 Cumple.	Presenta. Folio 11 y 12. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820374. Folio 13 y 14. Cumple.

Las empresas **WINNER S.R.L. y TRONIX S.R.L.**, han presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, las firmas cumplen con este requisito.

11. **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS/IRE RG: por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023).
- b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

11.1 **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**


María Milán, Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

a. Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG.

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **WINNER S.R.L.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTAD O
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	25.783.545.57 6	35.040.652.65 2	48.936.344.77 6	109.760.543.00 4	36.586.847.66 8	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.972.684.78 4	15.355.908.16 2	18.627.896.16 7	47.956.489.113	15.985.496.37 1	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,29	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTAD O
ENDEUDAMIENT O	Pasivo total	14.283.772.05 7	15.666.995.43 5	18.938.983.44 0	48.889.750.932	16.296.583.64 4	CUMPLE
	Activo total	66.174.823.99 6	75.186.014.79 1	88.597.083.25 5	229.957.922.04 2	76.652.640.68 1	
	Pasivo total / Activo total					0,21	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTAD O
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	7.574.782.866	9.144.194.048	10.926.245.04 3	27.645.221.957	9.215.073.986	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000	
NO DEBERA SER NEGATIVO						2,05	

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **TRONIX S.R.L.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDI O DE LOS 3 AÑOS	RESULTAD O
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	7.311.545.9 19	6.916.500.8 56	7.818.708.4 32	22.046.755.2 07	7.348.918.4 02	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.197.679.5 33	1.452.514.4 79	2.116.588.3 70	5.766.782.38 2	1.922.260.7 94	
	Activo corriente / Pasivo corriente					3,82	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTAD O
ENDEUDAMIE NTO	Pasivo total	2.435.999.9 67	1.559.880.3 52	2.140.397.8 85	6.136.278.20 4	2.045.426.0 68	CUMPLE
	Activo total	7.355.449.7 09	6.947.884.6 55	7.837.866.3 04	22.141.200.6 68	7.380.400.2 23	
	Pasivo total / Activo total					0,28	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA A	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS	PROMEDI O DE LOS 3 AÑOS	RESULTAD O


María Milán - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

					AÑOS		
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	762.054.312	651.066.743	389.464.117	1.802.585.172	600.861.724	CUMPLE
	Capital	3.700.000.000	3.700.000.000	3.700.000.000	11.100.000.000	3.700.000.000	
NO DEBERA SER NEGATIVO						0,16	

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

WINNER S.R.L.		
	30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	
	Gs. 74.700.000.-	
NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	MONTO
46/2023	Ministerio Público	1.711.120.120.-
TOTAL		1.711.120.120.-

TRONIX S.R.L.		
	30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	
	Gs. 42.716.700	
NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	MONTO
45/2023	Municipalidad de Asunción	345.000.000.-
TOTAL		345.000.000.-

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	WINNER S.R.L.	TRONIX S.R.L.
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con instituciones públicas y/o privadas en la venta y comercialización de licencias de software, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancia de cumplimiento en el caso de contratos, notas de remisiones en caso de facturas a crédito), podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30 % del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2023	Presenta documento solicitado por Nota N° 97 - folio 39 al 45. Cumple.	Presenta documento - folio 23 al 26. Cumple.

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que las firmas **WINNER S.R.L.** y **TRONIX S.R.L.**, **CUMPLEN** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se aceptan sus ofertas en esta etapa del proceso y continúan la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villalba
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	WINNER S.R.L.	TRONIX S.R.L.
Centro Autorizado de Servicios y Técnico certificado por la empresa del producto ofertado	Presenta. Folio 16. Cumple.	Presenta. Folio 16. Cumple.
La oferta deberá contemplar la capacitación técnica de uso del Software Ofertado, a ser dictada por técnicos certificados por el fabricante.	Presenta documento solicitado por Nota N° 97 - folio 49. Cumple.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 01. Cumple.
Actualizaciones y soporte técnico en línea, duración del servicio 3 años.	Presenta documento solicitado por Nota N° 97 - folio 50. Cumple.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 02. Cumple.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que las empresas **WINNER S.R.L. y TRONIX S.R.L., CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas para esta etapa.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

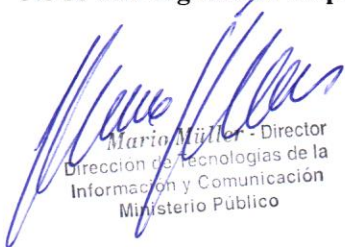
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	WINNER S.R.L.	TRONIX S.R.L.
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1820420. Folio 09 a 11. Cumple.	Presenta. Folio 15. Cumple.

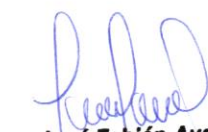
Las empresas **WINNER S.R.L. y TRONIX S.R.L., CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas para esta etapa.

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.


Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4º, junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía N° 29/2024 “Renovación de Licencias de los Software Reveal, Encase y DVR” – Ad Referéndum – ID N° 455503, por un monto total de Gs. 391.389.000 (guaraníes trescientos noventa y un millones trescientos ochenta y nueve mil), según el siguiente detalle:

- A la empresa **WINNER S.R.L.**, con RUC N° 80010090-5, representado por el Sr. Luis Fernando Britez Chamorro, con C.I. N° 705.605, en su carácter de Gerente General, el monto de Gs. 249.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones) de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	WINNER S.R.L		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43231512-9976	Licencia de software forense	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	39.000.000	78.000.000	marca: Open Text fabricante: Encase Forensic procedencia: EE.UU
2	43231512-9976	Licencia de software forense	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	85.500.000	171.000.000	marca: Magnet Forensic INC fabricante: Magnet Forensic procedencia: EE.UU
					Precio total	249.000.000	

- A la empresa **TRONIX S.R.L.**, con RUC N° 80003030-3, representado por el Sr. Claudio Gabriel Gómez Rolón, con C.I. N° 2.144.273, en su carácter de representante legal, el monto de Gs. 142.389.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil) de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	TRONIX S.R.L		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características

María Mollor, Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

200

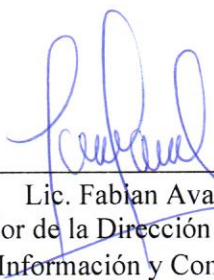
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 29/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS SOFTWARE REVEAL, ENCASE Y DVR – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 455503

3	43231512-9976	Licencia de software forense	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	47.463.000	142.389.000	marca: Trimble fabricante: Trimble Inc. procedencia: U.S.A
					Precio Total	142.389.000	

Es nuestro informe. –


Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa


José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público
Lic. Fabian Avalos
Coordinador de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación